



H. Congreso del Estado de

**PUEBLA**

— LX LEGISLATURA —

## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

### **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, EFECTUADA EL JUEVES DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, reunidos las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Igualdad de Género en la Sala de Comisiones número Tres “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo y siendo las once horas con quince minutos, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista para verificar el Quórum legal y de esta manera, atender lo establecido en el **Primer Punto** del Orden del Día. -----

Verificado el Quórum y para dar cumplimiento al **Punto Dos**, respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria de la Comisión diera cuenta del contenido del mismo. Puesto a discusión y sin tenerla, resultó aprobado por unanimidad. ----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Tercer Punto**, relativo a la Lectura del Acta de la Reunión anterior y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta consulto a las Diputadas y al Diputado integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del referido documento, mismo que fue enviado a sus correos institucionales, resultando aprobada de manera unánime la dispensa de lectura. Enseguida se puso a discusión el contenido y no habiendo intervenciones resultó aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** del Orden del Día, concerniente a la Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión y en su caso, aprobación, la Presidenta de la Comisión amplió sus comentarios respecto del documento enlistado destacando las facultades de carácter legal, así como los temas, mismos que se encuentran establecidos en la Constitución Política, en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en el Reglamento Interior, facultades que servirán como instrumento de



H. Congreso del Estado de

**PUEBLA**

— LX LEGISLATURA —

## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

planeación de la Comisión de Igualdad de Género, temas que durante el transcurso de la Legislatura, se abordarán. -----

Antes de continuar, la Diputada Presidenta agradeció la presencia de los Diputados José Armando García Avendaño y Marcelo García Almaguer, por su solidaridad con la Comisión. -----

Continuando con el desarrollo del **Punto Cuatro** del Orden del Día, la Diputada Presidenta al continuar realizó la transcripción para conocimiento de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión, de los instrumentos internacionales y nacionales por los que se conducirán los trabajos; líneas de acción que se abordarán, que servirán para dictaminar Iniciativas de Ley, las generadas por la Comisión, así como las turnadas por el Pleno. Manifestó que tienen que presentar proposiciones con Punto de Acuerdo, Iniciativas de Ley y por supuesto de reformas, para promover la legislación a favor de la igualdad de género y de los derechos humanos de las mujeres. Tienen permanentemente que revisar la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, porque ahí se conducen o de ella parten, como ley general, de ellas parten diversos ejes de atención, para conducir el objetivo que nos lleva esta Comisión. Evidentemente tienen que allegarse del diálogo de los acuerdos de diversas organizaciones civiles, pero también del gobierno, también de la academia, también de la iniciativa privada, que los vayan conduciendo en su ejercicio y que los vayan enriqueciendo para que hagan o intenten hacer siempre un buen trabajo en esta Comisión. En el siguiente Punto todos los trabajos legislativos que realice esta Comisión y que realicen quienes la integran, deben garantizar desde su actuación cotidiana, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. En ese sentido por eso está incluido; que también pueden realizar acciones de promoción de todos los derechos de las mujeres, irá poniendo en la mesa algunos folletos, algunas campañas que valen la pena ir implementando para poder desarrollar su ejercicio de trabajo, porque es una convicción de la prevención, deben promover una cultura de respeto y una dignificación del papel de las mujeres en



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

la sociedad, coadyuvar con los Poderes del Estado y los Municipios en el combate de todo tipo de violencia contra las mujeres y el impulso de la paridad de género en su integración, estrechar relaciones con instituciones académicas de la Administración Pública, Asociaciones Civiles, Congresos Locales de todo el país y con la Sociedad Civil para trabajar los temas que son agenda común y un tema fundamental es que tienen que atender, supervisar y coordinar los trabajos del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación que existe en el Congreso y que lo van a instalar; preguntó si alguna Diputada o el Diputado deseaba hacer uso de la palabra, se le concedió a la Diputada María del Carmen Saavedra, quien manifestó que no tienen ninguna duda del trabajo profesional que ha venido realizando la Presidenta de la Comisión, que saben que existen muchas cosas que se tienen que afinar, que una labor que nunca acaba pero están dispuestos a trabajar por la igualdad de género, que antes de los colores partidistas son seres humanos y si todos pensaran de esa forma no habría tanto golpeteo. Acto seguido puso a consideración la aprobación del Plan de Trabajo el cual fue aprobado por unanimidad. -----

En atención al **Punto Cinco**, correspondiente a la Presentación de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y Manifiesto y en su caso, aprobación. La Diputada Presidenta dijo que tienen la responsabilidad de ir trabajando y la urgencia de desahogarlo en relación al Comité de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, que es responsabilidad de la Comisión, comentó que en el punto cinco del documento existe un documento el cual tienen que aprobar y que cumple con lo que marca la Norma 025, señaló que el Congreso del Estado está certificado en Igualdad Laboral y No Discriminación, lo que se tiene que cuidar y no permitir que le quiten al Congreso dicha Certificación, por ello es el grupo y la figura del Ombudsperson. Comentó que se debe realizar una auditoría



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

intermedia, ya que la Certificación dura cuatro años y van dos y para ello se debe tener aprobados todos los documentos para hacerlos llegar a toda la estructura orgánica del Congreso. La Diputada Mónica Lara considera importante realizar una capacitación de los términos generales de la Norma 025. No habiendo más intervenciones la Diputada sometió a votación económica el Punto Cinco del Orden del Día el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Enseguida y para atender lo establecido en el **Punto Seis** del Orden del Día, relacionado con la Lectura del Acuerdo por virtud del cual se realiza el nombramiento del Ombudsperson del Honorable Congreso del Estado de Puebla, así como sus funciones y atribuciones y en su caso, aprobación, la Presidenta de la Comisión sometió a votación económica el Punto Seis del Orden del Día el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Dentro del **Punto Siete** del Orden del Día, correspondiente a la Presentación de los “Lineamientos Generales del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla” y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta sometió a votación económica el Punto Siete del Orden del Día el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Enseguida y para atender lo establecido en el **Punto Ocho** del Orden del Día, respecto de la Presentación de las Acciones Afirmativas aplicables en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y en su caso, aprobación. La Diputada Vianey García manifestó no estar de acuerdo en el tema de los alimentos para el personal que se queda a laborar cuando la Sesión se prorrogue después de las quince horas, ya que considera que el personal puede adquirir sus alimentos, por lo que considera importante revisar el presupuesto que se tiene que destinar, por lo que le solicitaron a la Directora Administrativa revisara la manera como se venía haciendo y cómo se realizará si es que se continuará con esta acción. En uso de la palabra la Diputada Mónica Lara sugirió realizar un diagnóstico del personal para elaborar las acciones afirmativas, porque considera que



H. Congreso del Estado de

**PUEBLA**

— LX LEGISLATURA —

## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

las presentadas son acciones a favor del personal; por lo que la Presidenta de la Comisión dejó en la mesa el Punto, en espera del informe por parte de la Dirección Administrativa, en tal virtud se somete a votación el documento señalado en el Punto Ocho, dejando encorchetado el inciso e) correspondiente a la Acción Afirmativa de otorgar alimentos a los trabajadores que funcionan en el Pleno, cuando las Sesiones amplíen su horario, Los restante fue aprobado por unanimidad. -----

Para dar cumplimiento al **Punto Nueve**, se procedió a la lectura del “Protocolo de atención a quejas contra hostigamiento, acoso sexual, laboral y conductas de discriminación para el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla” y en su caso, aprobación. En uso de la palabra la Diputada Vianey García preguntó, si se pueden hacer adecuaciones en el sentido de abonar al Protocolo que se está presentando, ya que en la BUAP, las alumnas sufren mucho el hostigamiento y el acoso sexual por parte de los profesores y existe un protocolo de atención, pero las alumnas no acuden a él, ya que sufren la discriminación, la revictimización y no le gustaría que sucediera lo mismo en el Congreso. La Diputada Mónica Lara manifestó que se necesita revisar la difusión que se hace al protocolo para que todos estén enterados del mismo, la Diputada Presidenta sometió a votación económica la cual fue aprobado por mayoría cuatro votos a favor, cero en contra y una abstención por parte de la Diputada Mónica Lara. -----

Acatando lo señalado en el Punto Diez del **Orden del Día**, se llevó a cabo la Presentación de la Guía de Actuación de las y los servidores públicos al interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y en su caso aprobación. La Presidenta de la Comisión sometió a votación económica el Punto Diez del Orden del Día el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Dentro del **Punto Once** del Orden del Día, Asuntos en Trámite de la Quincuagésimo Novena Legislatura. La Diputada Presidenta comentó que existe un gran número de Iniciativas pendientes, considera que



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

deben revisar de qué se trata cada una para ver en qué consisten y hacer un resumen para decidir cuales retomar o las que no, para hacer la declaratoria de falta de materia. -----

En atención al **Punto Doce**, del Orden del Día, en Asuntos Generales, la Diputada Presidenta preguntó si alguna Diputada o algún Diputado deseaba hacer uso de la voz. La Diputada Vianey felicitó a la Presidenta de la Comisión por el trabajo que ha venido realizando, que es importante el tema del Protocolo, para que las víctimas de acoso tengan un tratamiento adecuado por todo el procedimiento por el que puedan atravesar. En uso de la voz el Diputado Uruviel González, dijo que es un gran reto pertenecer a la Comisión, manifiesta que son muy acertados los trabajos presentados por la Presidenta, destaca que es importante que exista la equidad de género en los Comités, en las Comisiones, en la Mesa Directiva y que se pueda avanzar en todos los trabajos. -----

No habiendo más intervenciones, se dio por terminada la Sesión, a las doce horas con treinta y cinco minutos, del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**  
**PRESIDENTA**

**DIP. VIANEY GARCÍA ROMERO**  
**SECRETARIA**

**DIP. NORA MERINO ESCAMILLA**  
**VOCAL**

**DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ**  
**VOCAL**



H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ**  
**VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ**  
**VOCAL**

**DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA**  
**VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de la Comisión de Igualdad de Género, efectuada el jueves dieciocho de noviembre de dos mil dieciocho. -----